

P
PIURACAMCO
PREVENCIÓN
EL FEN
LLUVIAS
AYUDA
EL NIÑO COSTERO

» El gremio empresarial propone crear una Autoridad Autónoma del Agua y exige la intervención de la presidenta electa tras criticar la ausencia del gobernador en foro

LEYDI TIMANÁ
leydi.timana@prensamart.pe

La Cámara de Comercio de Piura expresó su profunda preocupación por la falta de preparación de las autoridades ante un eventual Fenómeno El Niño de gran magnitud, tras una reunión de trabajo realizada el pasado 16 de julio con especialistas y gremios. Lamentó la ausencia del gobernador regional, siendo autoridad clave para coordinar las acciones de prevención y respuesta en la región.

PLAN. Como principal conclusión, los especialistas coincidieron en que Piura sigue sin una solución estructural contra inundaciones. La obra más urgente es abrir el canal de Chutuque (unos 400 metros) para asegurar la salida eficiente del río Piura y evitar los desbordes históricos.

Al respecto, el presidente del gremio, Javier Bereche Álvarez, advirtió que las instituciones públicas carecen de una estrategia sólida para enfrentar la emergencia.

"Lamentablemente, no existe evidencia de un plan integral que ataque el problema de fondo. Y si dicho plan existe, las acciones planteadas no

EXIGEN A LAS ENTIDADES TRABAJAR EN PREVENCIÓN

Camco advierte falta de un plan contra inundaciones



FEN Las autoridades no cuentan con un plan.

» Acciones

Piura no puede seguir respondiendo al Fenómeno El Niño con parches temporales. Urgen decisiones de Estado.

se acercan a las soluciones estructurales que Piura necesita para mitigar realmente los efectos de un fenómeno El Niño. Persisten proyectos dispersos, responsabilidades compartidas y ausencia de li-

2

meses de probables lluvias fuertes en Piura, según el Enfen.

derazgo", afirmó.

Se informó que, tras revisar las fichas técnicas del Gobierno Regional, municipios, ANA, ANIN y MIDAGRI, ninguna propuesta aborda la solución hidráulica estructu-

ral que requiere el río Piura; además, faltan presupuestos definidos.

Ante este escenario, la Cámara propone crear una Autoridad Autónoma de Manejo de Aguas con independencia técnica y presupuestal, que centralice la planificación de las obras estratégicas y supere la actual fragmentación.

Asimismo, el titular del gremio solicitó una reunión con la presidenta electa de la República para plantear esta propuesta y exigir que el Gobierno nacional lidere una intervención inmediata.



La población debe tomar precauciones.

FENÓMENO SE EXTENDERÍA HASTA ABRIL

El Niño podría ser de magnitud extraordinaria

La Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen) advirtió que se mantiene el estado de "Alerta de El Niño Costero" donde se prevé que el fenómeno continúe, por lo menos, hasta abril de 2027.

Asimismo, el escenario más probable es que mantenga una magnitud fuerte; sin embargo, no se descarta que pueda alcanzar una magnitud extraordinaria en los meses de noviembre y diciembre de 2026.

"Para el trimestre julio-septiembre las temperaturas del aire se mantendrían muy por encima de sus valores habituales en toda la costa", indicó en un comunicado.

EN TRES OPORTUNIDADES ABUSÓ DE MENOR

Cadena perpetua para sujeto por violación



La Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Paita obtuvo

Darwin Jiménez por el delito de violación sexual en agravio de una menor de edad.

La investigación dirigida por la fiscal Sebastiana Ambulay, presentó los medios probatorios que acreditaron la culpabilidad del acusado. De acuerdo con la investigación, el sentenciado abusó de la víctima en tres oportunidades desde el año 2021.



Una mujer lo denunció.

POR TOCAMIENTOS INDEBIDOS

Médico estará detenido hasta el 23 de julio

El juez del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Piura validó la detención en flagrancia del médico R.V.L. por siete días, a fin de que el Ministerio Público amplíe las indagaciones respecto al presunto delito de tocamientos indebidos. El hecho ocurrió en un centro de salud en Piura.

Mientras tanto, el médico permanecerá detenido en la dependencia policial hasta el 23 de julio, fecha en que el Ministerio Público realizará las diligencias y luego evaluará si solicita ante el Poder Judicial otra medida legal.